



## WISCONSIN CATHOLIC CONFERENCE

11 de febrero de 2025

### **CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS CATÓLICOS DE WISCONSIN SOBRE LA INMIGRACIÓN**

Queridos hermanos y hermanas:

En estos tiempos difíciles, nosotros, los obispos de Wisconsin, queremos que todos los inmigrantes sepan que estamos aquí para caminar con ustedes, y que Dios mismo está con ustedes. El profeta Isaías nos anima: “No temas, porque yo estoy contigo, no te inquietes, porque yo soy tu Dios; yo te fortalezo y te ayudo, yo te sostengo con mi mano victoriosa.” (Is 41:10). Nuestro Señor está con nosotros siempre, especialmente en tiempos inciertos y temerosos. Al exponer las enseñanzas de la Iglesia a continuación, buscamos tocar los corazones y las mentes de todos los que viven en esta gran nación y defender la dignidad humana, el bien común y el estado de derecho.

#### **Proteger la dignidad humana acogiendo al extranjero**

- La postura de la Iglesia Católica sobre la inmigración se basa en el Evangelio. Nuestro Señor Jesucristo insistió en que cuando acogemos al extranjero, le acogemos a Él (Mt 25:35,40).
- Nuestra fe católica enseña además que “Las naciones más prósperas tienen el deber de acoger, en cuanto sea posible, al extranjero que busca la seguridad y los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen” (*Catecismo de la Iglesia Católica* (CEC) 2241).
- Cuando la Iglesia apoya a los inmigrantes, no lo hace para impedir la aplicación legal de las leyes de inmigración ni para alentar la entrada ilegal. Más bien, sin contradicción, la Iglesia instruye a todos a cumplir la ley y defender los derechos humanos fundamentales.
- En la legislación estadounidense, toda persona, independientemente de su estatus migratorio, tiene ciertos derechos humanos fundamentales que nunca pueden ser violados.
- Todas las personas tienen derecho a la libertad religiosa para asistir a los servicios religiosos y recibir sacramentos y atención pastoral.

#### **Defender el estado de derecho**

- Si bien la Iglesia Católica siempre acoge al extranjero, también reconoce el derecho de las naciones a regular la inmigración en aras del bien común (CEC 2241).
- Las naciones tienen el derecho soberano de controlar sus fronteras. De hecho, unas fronteras seguras y protegidas benefician a todos.
- La Iglesia se opone tanto a las fronteras completamente abiertas como a las fronteras completamente cerradas.
- La política de inmigración debe lograr un equilibrio adecuado entre los derechos de los migrantes y los derechos soberanos.

## **Fomentar el bien común mediante una reforma migratoria integral**

- La crisis actual existe porque nuestro sistema de inmigración en Estados Unidos ha estado roto durante décadas, sin importar qué partido esté en el poder.
- Las vías legales para entrar, obtener la residencia y la ciudadanía se han vuelto tan escasas y tan engorrosas que muchas personas arriesgan todo para entrar ilegalmente, lo que las pone en peligro de ser explotadas.
- Nuestra nación seguirá enfrentándose a desafíos si no implementa políticas migratorias equilibradas y humanas. La deportación masiva de millones de personas no es la respuesta.
- Se deben hacer distinciones entre los inmigrantes que presentan riesgos y peligros genuinos para la sociedad y, por lo tanto, pueden ser expulsados legalmente, y aquellos que han estado aquí durante años, no tienen antecedentes penales y han vivido pacíficamente y contribuido al bien común.
- Los obispos estadounidenses han abogado durante mucho tiempo por [reforma migratoria integral](#) que permita la entrada legal, proporcione vías para la ciudadanía y mantenga la unidad familiar. Como nuestros hermanos obispos [escribieron este pasado noviembre](#),

Esperamos que nuestro país pueda desarrollar un sistema de asilo eficaz para aquellos que huyen de la persecución, y un sistema de inmigración que mantenga nuestras fronteras seguras y protegidas, con políticas de aplicación de la ley que se enfoquen en quienes presentan riesgos y peligros a la sociedad, particularmente esfuerzos para disminuir actividad pandillera, frenar el flujo de las drogas y eliminar la trata de personas. Los EE. UU. debe tener un sistema de inmigración que proteja a los migrantes vulnerables y sus familias, muchos de los cuales ya han sido víctimas de delincuentes.

### **A nuestros hermanos y hermanas inmigrantes**

Queremos que sepas que te amamos. Tienes una dignidad inherente. Hay muchas agencias seculares y religiosas, incluidas nuestras propias organizaciones católicas, listas para ayudarte. Te animamos a que conozcas tus derechos y obligaciones como inmigrante. Lleva contigo una tarjeta de [Conozca sus Derechos](#) y lee los demás [recursos](#) que ofrece [CLINIC](#) (Red Católica de Inmigración Legal). Si tiene preguntas o necesita ayuda, nuestras Caridades Católicas en la [Arquidiócesis de Milwaukee](#), la [Diócesis de Green Bay](#) y la [Diócesis de La Crosse](#) brindan servicios legales de inmigración especializados y acreditados. Aquellos que viven en la Diócesis de Superior serán dirigidos a Caridades Católicas en la Diócesis de La Crosse. En la Diócesis de Madison, el [Centro Multicultural Católico](#) brinda los mismos servicios.

### **A todos los católicos y personas de buena voluntad**

Todos somos hermanos y hermanas en Cristo, hechos a imagen y semejanza de Dios. Demostremos gran ternura y solidaridad con quienes temen que sus familias puedan ser separadas y sus vidas desarraigadas. Presionemos a nuestros funcionarios federales electos para que finalmente aprueben una reforma migratoria integral. Como ciudadanos, es nuestra responsabilidad asegurarnos de que nos gobiernen leyes justas. No hay ninguna contradicción inherente en defender la dignidad humana, el bien común y el estado de derecho.

Los Estados Unidos es una nación de inmigrantes. Es una nación donde los inmigrantes respiran libremente y aportan una energía y una creatividad asombrosas. Resistamos la tentación de considerar que esta gran tierra nuestra es sólo para sus ciudadanos actuales. Todo lo que tenemos nos lo ha dado Dios y, por lo tanto, estamos llamados a ofrecer el amor de Dios a todos.

Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de las Américas, nos aconsejó: “¿No estoy aquí yo, que soy tu madre? ... No te apene ni te inquiete otra cosa.” Pedimos su intercesión mientras rezamos para que los ciudadanos y los inmigrantes trabajen juntos para defender la dignidad de cada ser humano y el bien común de nuestro estado y nación. Que seamos hermanos y hermanas entre nosotros y juntos decidamos ser una nación pacífica bajo Dios.

Reverendísimo Jeffrey S. Grob, Arzobispo de Milwaukee

Reverendísimo Donald J. Hying, Obispo de Madison

Reverendísimo David L. Ricken, Obispo de Green Bay

Reverendísimo James P. Powers, Obispo de Superior

Reverendísimo Gerard W. Battersby, Obispo de La Crosse

Reverendísimo Jeffrey R. Haines, Obispo Auxiliar de Milwaukee

Reverendísimo James T. Schuerman, Obispo Auxiliar de Milwaukee

Reverendísimo Jerome E. Listecki, Arzobispo Emérito de Milwaukee

Reverendísimo William P. Callahan, Obispo Emérito de La Crosse



# La Santa Sede

---

**CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO  
A LOS OBISPOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

*Queridos hermanos en el episcopado:*

Les dirijo unas palabras, en estos delicados momentos que viven como Pastores del Pueblo de Dios que camina en los Estados Unidos de América.

1. El itinerario de la esclavitud a la libertad que el Pueblo de Israel recorrió, tal y como lo narra el libro del Éxodo, nos invita a mirar la realidad de nuestro tiempo, tan claramente marcada por el fenómeno de la migración, como un momento decisivo de la Historia para reafirmar no sólo nuestra fe en un Dios siempre cercano, encarnado, migrante y refugiado, sino la dignidad infinita y trascendente de toda persona humana. [1]

2. Estas palabras con las que comienzo no están articuladas artificialmente. Incluso un examen somero de la Doctrina social de la Iglesia exhibe con gran fuerza que Jesucristo es el verdadero Emanuel (cf. *Mt* 1,23), por lo que no ha vivido al margen de la experiencia difícil de ser expulsado de su propia tierra a causa de un inminente riesgo de vida, y de la experiencia de tener que refugiarse en una sociedad y en una cultura ajenas a las propias. El Hijo de Dios, al hacerse hombre, también eligió vivir el drama de la inmigración. Me gusta recordar, entre otras, las palabras con las que el Papa Pío XII iniciaba su Constitución apostólica sobre el cuidado de los migrantes, que se considera como la carta magna del pensamiento de la Iglesia sobre las migraciones:

«La familia de Nazaret en exilio, Jesús, María y José, emigrantes en Egipto y allí refugiados para sustraerse a la ira de un rey impío, son el modelo, el ejemplo y el consuelo de los emigrantes y peregrinos de cada época y país, de todos los prófugos de cualquier condición que, acuciados por las persecuciones o por la necesidad, se ven obligados a abandonar la patria, la amada familia y los amigos entrañables para dirigirse a tierras extranjeras». [2]

3. Asimismo, Jesucristo, amando a todos con un amor universal, nos educa en el reconocimiento permanente de la dignidad de cada ser humano, sin excepción. De hecho, cuando hablamos de “dignidad infinita y trascendente”, queremos subrayar que el valor más decisivo que posee la persona humana, rebasa y sostiene toda otra consideración de carácter jurídico que pueda hacerse para regular la vida en sociedad. Por lo tanto, todos los fieles cristianos y los hombres de buena voluntad, estamos llamados a mirar la legitimidad de las normas y de las políticas públicas a la luz de la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales, no viceversa.

4. He seguido con atención la importante crisis que está teniendo lugar en los Estados Unidos con motivo del inicio de un programa de deportaciones masivas. La conciencia rectamente formada no puede dejar de realizar un juicio crítico y expresar su desacuerdo con cualquier medida que identifique, de manera tácita o explícita, la condición ilegal de algunos migrantes con la criminalidad. Al mismo tiempo, se debe reconocer el derecho de una nación a defenderse y mantener a sus comunidades a salvo de aquellos que han cometido crímenes violentos o graves mientras están en el país o antes de llegar. Dicho esto, el acto de deportar personas que en muchos casos han dejado su propia tierra por motivos de pobreza extrema, de inseguridad, de explotación, de persecución o por el grave deterioro del medio ambiente, lastima la dignidad de muchos hombres y mujeres, de familias enteras, y los coloca en un estado de especial vulnerabilidad e indefensión.

5. Esta cuestión no es menor: un auténtico estado de derecho se verifica precisamente en el trato digno que merecen todas las personas, en especial, los más pobres y marginados. El verdadero bien común se promueve cuando la sociedad y el gobierno, con creatividad y respeto estricto al derecho de todos —como he afirmado en numerosas ocasiones—, acogen, protegen, promueven e integran a los más frágiles, desprotegidos y vulnerables. Esto no obsta para promover la maduración de una política que regule la migración ordenada y legal. Sin embargo, la mencionada “maduración” no puede construirse a través del privilegio de unos y el sacrificio de otros. Lo que se construye a base de fuerza, y no a partir de la verdad sobre la igual dignidad de todo ser humano, mal comienza y mal terminará.

6. Los cristianos sabemos muy bien que, sólo afirmando la dignidad infinita de todos, nuestra propia identidad como personas y como comunidades alcanza su madurez. El amor cristiano no es una expansión concéntrica de intereses que poco a poco se amplían a otras personas y grupos. Dicho de otro modo: ¡La persona humana no es un mero individuo, relativamente expansivo, con algunos sentimientos filantrópicos! La persona humana es un sujeto con dignidad que, a través de la relación constitutiva con todos, en especial con los más pobres, puede gradualmente madurar en su identidad y vocación. El verdadero *ordo amoris* que es preciso promover, es el que descubrimos meditando constantemente en la parábola del “buen samaritano” (cf. *Lc* 10,25-37), es decir, meditando en el amor que construye una fraternidad abierta a todos, sin excepción. [3]

7. Preocuparse por la identidad personal, comunitaria o nacional, al margen de estas consideraciones, fácilmente introduce un criterio ideológico que distorsiona la vida social e impone la voluntad del más fuerte como criterio de verdad.

8. Reconozco el valioso esfuerzo de ustedes, queridos obispos de Estados Unidos, cuando trabajan de manera cercana con los migrantes y refugiados, anunciando a Jesucristo y promoviendo los derechos humanos fundamentales. ¡Dios premiará abundantemente todo lo que hagan a favor de la protección y defensa de quienes son considerados menos valiosos, menos importantes o menos humanos!

9. Exhorto a todos los fieles de la Iglesia católica, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, a no ceder ante las narrativas que discriminan y hacen sufrir innecesariamente a nuestros hermanos migrantes y refugiados. Con caridad y claridad todos estamos llamados a vivir en solidaridad y fraternidad, a construir puentes que nos acerquen cada vez más, a evitar muros de ignominia, y a aprender a dar la vida como Jesucristo la ofrendó, para la salvación de todos.

10. Pidamos a la Santísima Virgen María de Guadalupe que proteja a las personas y a las familias que viven con temor o con dolor la migración y/o la deportación. Que la “Virgen morena”, que supo reconciliar a los pueblos cuando estaban enemistados, nos conceda a todos reencontrarnos como hermanos, al interior de su abrazo, y dar así un paso adelante en la construcción de una sociedad más fraterna, incluyente y respetuosa de la dignidad de todos.

Fraternalmente,

Francisco

Vaticano, 10 de febrero de 2025

---

[1] Cf. Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dignitas infinita* sobre la dignidad humana (2 abril 2024).

[2] Pío XII, Constitución apostólica *Exsul Familia* (1 agosto 1952): « *Exsul Familia Nazarethana Iesus, Maria, Ioseph, cum ad Aegyptum emigrans tum in Aegypto profuga impii regis iram aufugiens, typus, exemplar et praesidium exstat omnium quorumlibet temporum et locorum emigrantium, peregrinorum ac profugorum omne genus, qui, vel metu persecutionum vel egestate compulsi, patrium locum suavesque parentes et propinquos ac dulces amicos derelinquere coguntur et aliena petere*».

[3] Cf. Carta encíclica *Fratelli tutti* (3 octubre 2020).

---